

Términos y Condiciones del Cupo de Crédito de Bajo Monto Rotativo Lineru

1. Información Completa del acreedor

Acreedor: _____ en Adelante Lineru NIT: _____

Dirección: Carrera 15 # 88-21 of 901, Bogotá, Colombia

Teléfono: 60 (1) 329 9833

Correo Electrónico: servicioalcliente@lineru.com

2. Información Completa del Cliente

Cliente: _____

CC: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Recuerda que la cuenta donde será desembolsado tú crédito, será la que informes en el momento de cada solicitud que realices dentro de la plataforma Lineru, la cual debe estar activa y a nombre única y exclusivamente del solicitante del cupo de crédito.

3. Descripción de los servicios y productos:

Lineru: Es el servicio de préstamos online de bajo monto, de libre destinación y a corto plazo. Con Lineru puedes adquirir un cupo rotativo de crédito, sobre el cual decides sin exceder el cupo de crédito otorgado para el servicio, cuántos desembolsos quieres realizar de acuerdo con el dinero que necesitas. Las principales características de este producto son su flexibilidad, rapidez y la ausencia de trámites físicos. La utilización de este servicio se puede hacer a partir de un plazo de financiación mínimo de 4 días.

Debes tener en cuenta que para efectos de realizar una solicitud de desembolso debes cumplir con las siguientes dos condiciones:

- a) Que te encuentres al día en el pago de tus desembolsos anteriores y particularmente en el caso del segundo desembolso que solicites, hayas realizado el pago total de tu primer desembolso y
- b) Que el primer desembolso se realice por un monto mínimo de doscientos mil pesos m/cte (\$200.000)

Parágrafo: Una vez efectuado dicho desembolso, el **contratante podrá solicitar nuevos desembolsos por cualquier valor.**

Parágrafo 2. A partir del primer desembolso, la utilización mínima para cada nuevo desembolso será de ciento cincuenta mil pesos m/cte (\$150.000).

4. Descripción del Cupo de Crédito rotativo

- Monto máximo del cupo de crédito rotativo: _____
- Fecha de vencimiento: _____

El cupo de crédito rotativo de bajo monto otorgado por Lineru consiste en un contrato con un cupo inicial del que puedes disponer parcial o totalmente en uno o varios desembolsos. Adicionalmente, el cupo de crédito es de carácter rotativo, esto es, el capital aprobado se va renovando constantemente a medida que realizas abonos a la deuda.

El cupo de crédito de bajo monto podrá ser otorgado de acuerdo con la política de riesgo y será hasta por el máximo permitido por ley para créditos de bajo monto, para ser utilizado de forma rotativa durante la vigencia del contrato que es de seis (6) meses, según te lo indicamos en el monto máximo del cupo de crédito rotativo de bajo monto y la fecha de vencimiento. Te informamos que el monto de tu cupo de crédito rotativo de bajo monto que presentamos para tu aprobación es asignado de acuerdo con nuestras políticas de riesgo y podrá ser usado por ti en uno o varios desembolsos hasta la fecha de vencimiento, o cualquiera de las prórrogas automáticas que podremos otorgarte de manera unilateral por períodos iguales al inicialmente pactado. El valor del monto máximo del cupo de crédito rotativo de bajo monto otorgado podrá ser modificado por Lineru en cualquier momento, de acuerdo con nuestras políticas de riesgo.

En caso de modificaciones, así te lo informaremos a través de correo electrónico, sitio web, o cualquier medio que dispongamos para el efecto. Una vez informada la modificación, las próximas utilidades del cupo de crédito rotativo serán tomadas por nosotros como tu aceptación a los cambios realizados.

En cada caso de solicitud de desembolso, te informaremos antes de tu aceptación, a través de la sección “Mi cuenta” en la página web de la entidad o a través de correo electrónico, las condiciones específicas de cualquier desembolso solicitado. Para efectos del primer desembolso solicitado son:

Monto del desembolso solicitado: _____

Interés Remuneratorio: Pagarás intereses remuneratorios sobre cada desembolso durante la vigencia del presente contrato a la tasa informada en nuestra tabla de tasas y tarifas la cual podrás encontrar en el siguiente www.lineru.com/acerca-de-tu-credito/cuanto-cuesta la cual nunca sobrepasará la máxima legalmente permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de dicha utilización.

Interés Moratorio: Si dentro de los términos y condiciones establecidos, no cancelas el valor de la cuota mensual, se causarán intereses de mora sobre el saldo de capital vencido, los cuales serán liquidados a la tasa máxima legalmente permitida para crédito de bajo monto. La tasa de interés moratorio nunca podrá sobrepasar la tasa máxima legalmente permitida en Colombia establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para el período del que se trate para crédito de bajo monto.

Administración: _____ cargo que se genera de acuerdo con las condiciones del numeral 5.1

Seguro de vida: _____ % cargo que se genera de acuerdo con las condiciones del numeral 5.2

Cobertura del pago del crédito FGA: Hasta el 17% cargo que se genera de acuerdo con las condiciones del numeral 5.3

IVA: _____ que se genera sobre el cargo de administración y las coberturas de seguro de vida y fianza del FGA.

Para facilitar tu conocimiento, los datos que encuentras en este documento se refieren al desembolso solicitado sobre tu cupo de crédito rotativo de bajo monto en el momento en que completas los requisitos establecidos por Lineru. Las características y condiciones pactadas en torno a los nuevos desembolsos solicitados sobre el cupo de crédito rotativo de bajo monto que se realicen dentro de su vigencia te serán comunicadas a través de la sección Mi Cuenta que encontrarás en la página web de Lineru, del correo electrónico registrado o a través de otro tipo de mensajes de datos, incluyendo, pero sin limitarse a ellos SMS o Whatsapp.

Nosotros depositaremos el valor del desembolso solicitado en tu cuenta de ahorros una vez conocidas y aceptadas las condiciones del mismo por ti a través de la sección “Mi cuenta” en la página web de la entidad o de correo electrónico.

El primer desembolso se realizará por nuestra parte de 1 a 5 días hábiles siguientes a tu aceptación en el número de cuenta que nos has suministrado para el efecto, de la cual, sin excepción, debes ser el titular, bajo el entendido que nosotros, de acuerdo con nuestras políticas de seguridad, no realizaremos ningún desembolso a favor o en cuentas de terceros no autorizadas. En caso de que aportes un número de cuenta de la cual no eres titular, el contrato se entenderá inexistente y no nacerán obligaciones de ningún tipo por parte de Lineru. Los desembolsos adicionales que vayas requiriendo sobre tu cupo de crédito rotativo de bajo monto se realizarán a la misma cuenta registrada.

Te informamos que para cada utilización del presente cupo de crédito rotativo de bajo monto las tasas las podrás ver reflejadas en nuestra tabla de tasas y tarifas en el siguiente www.lineru.com/acerca-de-tu-credito/cuanto-cuesta las cuales nunca sobrepasarán la máxima legalmente permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de dicha utilización de tu crédito rotativo de bajo monto.

5. Otros Términos y Condiciones

5.1. Administración: Cargo administrativo que se genera por efecto de la creación y manutención de un cupo de crédito rotativo de bajo monto a tu favor y a tu disposición para su utilización. Este es un valor que normalmente se carga de forma mensual ya sea que hagas uso del cupo existente a tu favor o no. Sin embargo, como un beneficio para ti, esta cuota de manejo únicamente será objeto de cobro mensual si utilizas el cupo de crédito rotativo de bajo monto y tienes uno o varios desembolsos pendientes de pago. Su cobro es independiente del monto solicitado de los desembolsos que hagas sobre tu cupo de crédito rotativo de bajo monto.

En caso de que se produzca un cambio en el valor del cargo de administración, te lo informaremos de manera

oportuna a través de los medios de comunicación previamente acordados, que pueden incluir correo electrónico, mensaje de texto, llamada telefónica o comunicación escrita.

Al continuar utilizando los servicios después de recibir la notificación sobre el cambio en el valor del cargo, aceptas y te comprometes a cumplir con las condiciones y términos establecidos en esta cláusula.

5.2. Seguro de vida: Te comprometes a mantener durante la vigencia de cada desembolso solicitado una póliza de seguro de vida que cubre el riesgo de muerte e incapacidad permanente por un valor no inferior al del monto del desembolso, sus intereses y cargos, para que en caso de no realizar el pago por muerte o incapacidad permanente se cancele el monto de la indemnización a Lineru según las condiciones de la cobertura. Para el efecto te ofrecemos las pólizas de seguro que hemos adquirido en entidades financieras con las cuales tenemos alianzas, las cuales serán a tu cargo. Sin embargo, podrás presentar pólizas tomadas de manera individual en otras entidades legalmente constituidas cuyo beneficiario deberá aparecer a nombre de Lineru.

Para conocer las condiciones de la póliza de seguro que ponemos a tu disposición puedes dirigirte a la página web www.palig.com/es/colombia, siguiendo la ruta: www.palig.com/es/colombia/individuals-and-families/life descargando el archivo Clausulado Vida Grupo Deudores. Estas condiciones también pueden ser solicitadas en físico en el domicilio principal de Pan American Life en la calle 116 No. 23-06 Piso 7o a través del correo electrónico servicioalcliente@palig.com o al teléfono 7562323 opción 1 de Bogotá.

5.3. Cobertura del pago del crédito rotativo de bajo monto: Con el fin de que los desembolsos solicitados sobre tu cupo de crédito rotativo de bajo monto se encuentren cubiertos en el caso en que por causas diferentes a muerte o incapacidad permanente se incumplan los pagos en las fechas establecidas, Lineru pone a tu disposición el servicio de fianza otorgado por el FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A., el cual es opcional, en la medida en que también podrás presentar una fianza tomada de manera individual con otra compañía legalmente constituida, cuyo beneficiario deberá aparecer a nombre de Lineru, y la cual deberá ser previamente aprobada por Lineru.

Para el otorgamiento de la fianza por parte del FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A., deberás cancelar una comisión hasta del diecisiete por ciento (17%) más IVA del valor del desembolso que solicitas, la cual será pagada al momento del pago del crédito de manera que el valor final a pagar incluirá como un cargo adicional el concepto por FGA.

A través de la fianza se cubrirá el incumplimiento de tus pagos, de acuerdo con las condiciones dispuestas por parte del FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A. puestas en conocimiento en la página web de Lineru a través de <https://www.lineru.com/preguntas-frecuentes/>. Este se subrogará en los derechos de Lineru y podrá ejercer las gestiones de cobranza para recuperar la cartera a su favor.

Para los efectos del otorgamiento de la fianza por parte del FGA, deberás aceptar el documento denominado “Autorizaciones, Declaraciones Y Gastos De Cobranza” que formará parte anexa a los presentes términos y condiciones.

Adicionalmente, con la aceptación de estos términos y condiciones, declaras conocer y aceptar que Lineru comparta con el FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A. la siguiente información para el otorgamiento de la cobertura del pago del crédito:

Nombre: _____

Identificación: _____

Dirección IP desde donde aceptas electrónicamente estos términos y condiciones: _____

Fecha de aceptación: _____

Código OTP enviado a tu correo electrónico para la aceptación: _____

Código OTP enviado vía SMS para la aceptación: _____

5.4. Forma de pago de las obligaciones: Realizarás el pago en la fecha establecida, realizando la transferencia a través de la página www.lineru.com en la sección Mi Cuenta, o a través de una consignación en una de las cuentas de Lineru o de cualquier otro medio de pago informado en nuestra página web.

Para el efecto, como nuestro cliente estás obligado incondicional e irrevocablemente a realizar el pago de la totalidad del monto de capital del desembolso realizado, más los correspondientes a intereses remuneratorios y moratorios (de ser el caso) y cargos indicados al momento de la solicitud del cupo de crédito que se hayan generado.

Si lo deseas, podrás realizar el pago de cada desembolso de manera total o parcial en cualquier fecha anticipada al vencimiento, para lo cual, se hará la consiguiente liquidación de intereses al día del pago y no habrá ningún tipo de sanción económica por tal hecho.

En caso de que abones parcialmente a la obligación de forma previa a la fecha de vencimiento, el monto que canceles será abonado al capital de la deuda, a menos que tengas cargos de intereses o costos adicionales pendientes o en mora, en cuyo caso, el pago efectuado se destinará a reducir intereses, cargos adicionales, costos de cobranza y finalmente a capital.

5.5. Retardo en el Pago: En caso de no realizar el pago en la fecha acordada:

5.5.1. Interés de mora: Deberás pagar los intereses de mora correspondientes a los días adicionales que tomes para realizar el pago a la tasa moratoria establecida en este documento o en caso de haber aumentado de acuerdo con la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el máximo valor permitido para la fecha de entrar en mora para créditos de bajo monto. Igualmente, para los períodos subsiguientes, mientras la mora se mantenga, se entenderá que la tasa aplicable será la tasa máxima permitida en Colombia para esa fecha.

Recuerda que si no pagas tu cuota en la fecha de pago se causarán intereses de mora sobre el monto vencido,

los cuales serán liquidados de manera diaria por Lineru teniendo en cuenta la tasa máxima legalmente permitida. Puedes consultar la tasa máxima legalmente permitida en Colombia para crédito de bajo monto vigente en nuestra página de **tasas y tarifas**.

En caso de que consideres que no vas a poder cumplir con el pago en la fecha acordada, te recomendamos que te comuniques con nuestra área de Servicio al Cliente para intentar llegar a un acuerdo sobre la forma como se realizará el mismo, sin que por tal motivo tengamos la obligación de realizar modificación alguna sobre el monto del desembolso realizado o llegar a un acuerdo contigo.

5.5.2. Gastos de Cobranza: En adición a los intereses de mora, deberás cancelar gastos de cobranza que serán efectuados tomando como base el valor del capital adeudado. Estos cobros corresponden al 0.35% diario, hasta obtener el pago total de la obligación, para todos los efectos se aclara que, dichos valores podrán ascender hasta el 30% sobre el valor del capital y serán cargados con el fin de cubrir los costos en que incurrimos para la recuperación del saldo adeudado.

Las tarifas vigentes para honorarios de cobranza se establecen con base en el costo que incurrimos en realizar esta gestión de cobro y a la altura de mora en que se encuentra la obligación.

5.5.3. Pérdida de beneficios: Perderás los beneficios previamente otorgados por Lineru, principalmente aquellos correspondientes a los descuentos que se realizan sobre el producto actualmente objeto de utilización y futuros desembolsos o solicitudes de otros productos, en materia de tasas de interés y cargos a cancelar que hayan sido resultado de tu buen comportamiento anterior. De esta manera podremos cobrar el monto del crédito, sus intereses remuneratorios y de mora, así como los cargos haciendo caso omiso de cualquier descuento ofrecido, no obstante que los valores indicados y aceptados al momento de la solicitud así los haya contemplado.

5.5.4. Pérdida del cupo de crédito rotativo de bajo monto: Una vez entras en mora nosotros podremos de manera unilateral disminuir el valor o aún más dar por terminado el contrato de cupo de crédito que había sido previamente otorgado a tu favor.

5.5.5. Vencimiento de todas las obligaciones: La mora en el pago de cualquiera de tus obligaciones nos autoriza a declarar de manera automática el vencimiento e inmediata exigibilidad de todas las obligaciones que tengas con nosotros como resultado de la utilización de cualquiera de nuestros productos.

5.5.6. Comunicaciones: En caso de mora en tus obligaciones podremos contactar al deudor, deudor solidario, avalistas, y garantes (LINERU no contacta en ningún momento a las referencias personales o de otra índole para la realización de actividades de cobranza), con el fin de normalizar el pago de la obligación.

Los canales que disponemos para la gestión de cobranza son:

- Contacto telefónico
- Mensajes de texto

- Correo electrónico
- Correo masivo o personalizado
- Redes sociales como Facebook
- WhatsApp u otras plataformas de mensajería instantánea
- Visitas personales. que solo se realizaran en caso de encontrar desactualizados los datos de contacto de tal manera que no podamos contactarnos contigo.

Te contactaremos mediante los canales descritos, a menos que en documento anexo al presente contrato nos indiques que no autorizas alguno de los canales de comunicación establecidos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: el horario en el cual Lineru se comunicará, es el siguiente:

- De lunes a viernes de 07:00 a.m. a 07:00 p.m.
- Sábados de 08:00 a.m. a 03:00 p.m.

Lineru no realizará gestión de cobranza los domingos y días festivos, ni por fuera de los horarios aquí establecidos, excepto que, solicites en un documento diferente al presente contrato que Lineru efectúe la gestión de cobranza tales días.

En caso de existir algún tipo de descuento o beneficio otorgado por nosotros a tu favor, éste se perderá en caso de que presenten mora en el pago de tus obligaciones de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5.3.

5.6. Centrales de información de riesgo crediticio: En caso de no realizar el pago a más tardar 20 días calendario después haber sido notificado sobre el particular, la mora en tu obligación será reportada a las centrales de riesgo crediticio, sin perjuicio de las demás acciones que podamos adelantar para el cobro de las obligaciones a nuestro favor.

Para efectos de la comunicación de aviso de reporte a las centrales de riesgo, remitiremos la información de manera escrita mediante comunicación dirigida a tu domicilio registrado en nuestras bases de datos o por cualquier tipo de mensaje de datos incluyendo SMS, correo electrónico, Whatsapp o cualquier medio del que quede registro para posteriores consultas.

5.7. Autorización débito automático: No obstante lo establecido en el punto 5.4. (Forma de Pago), mediante tu aceptación al presente documento nos autorizas de forma irrevocable para que, ya sea desde Zinobe Consumer S.A.S., identificada con NIT 901494862-1, Servicios Crediticios On Line de Colombia S.A.S., identificada con NIT 900449259-3, o Zinobe THNJ S.A.S., a través de cualquier aliado estratégico autorizado por éstas, a partir del día de pago establecido por las partes, realicemos el débito automático de la totalidad o parte del monto adeudado (capital, cargos, intereses y cuota de manejo) de la cuenta reportada al momento de la solicitud y/o de cualquier otra cuenta o cuentas o productos de ahorro o depósito a la vista asociados a tu número de teléfono celular (Nequi, Daviplata o aquellos que puedan surgir en el futuro) que sean informadas por ti, ya sea al momento de solicitar nuestros productos, al momento de aceptación de las

condiciones de utilización de nuestros servicios o con posterioridad, a través de la página de Lineru, por correo electrónico u otro medio de información. Al momento de la solicitud del crédito rotativo de bajo monto, con el diligenciamiento del formulario, aceptas de forma expresa que el número de celular otorgado tiene cuenta (Nequi, Daviplata o aquellos que puedan surgir en el futuro) y que aceptas el débito automático en dichas cuentas. Igualmente autorizas a que realicemos el débito automático de las sumas que se causen por concepto de intereses de mora, gastos de cobranza, los perjuicios establecidos en el numeral 7 de este contrato, y los costos que puedan surgir en caso de que no existan fondos suficientes en la cuenta o cuentas reportadas el día de la realización del débito aquí autorizado, o no recibamos el pago por cualquiera de los medios de pago indicados en el punto 5.4. mencionado.

En caso de no poder realizar el débito automático por no existir fondos depositados en la cuenta o cuentas autorizadas o adelantarse únicamente de manera parcial por no haber depósitos suficientes para cubrir la totalidad de las obligaciones, seguiremos realizando intentos de débito automático a la cuenta o cuentas hasta obtener la recuperación total de las obligaciones junto con todos los cargos que se mencionan en este punto.

Para efectos de esta cláusula la cuenta habilitada será la presentada en el encabezado del presente contrato o cualquier otra que sea informada por ti posteriormente.

En caso de que dicho débito automático no se pueda efectuar, autorizas expresamente por medio de la aceptación del presente contrato a Lineru para que acuda a tu empleador de forma irrevocable, para retener de salario, primas, bonificaciones, liquidaciones, indemnizaciones, seguros y cualquiera otra remuneración o prestación legal o extra legal a que tengas derecho, las cuotas semanales, mensuales y/o semestrales correspondientes necesarias para atender el pago de dicho cupo rotativo de crédito de bajo monto a cuotas máximo hasta por el valor adeudado en el mes de cobro del cupo de crédito sin exceder los valores máximos de descuento estipulados por ley.

Esta autorización no te releva de la responsabilidad personal y directa de pago que contraes con Lineru, y en consecuencia te obligas a cancelar personalmente las cuotas a que estés obligado(a), para mantener al día los pagos del cupo de crédito que te concedió Lineru, cuando por cualquier motivo no puedan ser descontados por nómina. La presente autorización tiene carácter irrevocable y no puede modificarse ni suspenderse sin autorización expresa.

5.8. Factura Electrónica: Enviaremos al correo electrónico que hayas aportado al momento de tu aplicación o pondremos a tu disposición en la sección Mi cuenta de la página web de Lineru, una representación gráfica de la factura electrónica en formato digital, que contendrá discriminados todos los cobros por la utilización de nuestros productos y servicios, mencionados anteriormente. Esta representación gráfica de factura electrónica seguirá las mismas reglas de la factura física, contenidas en el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013.

5.9. Información Personal: Autorizas a Lineru y a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor para:

(1) Realizar ante los operadores de información (Datacrédito, Cifin y/o cualquier otra entidad que llegue a manejar bases de datos con los mismos objetivos), las siguientes actividades:

(a) Reportar con fines estadísticos, de control, supervisión, evaluación de riesgos y demás que señalen las políticas de Lineru y/o las normas vigentes colombianas, tus datos personales (incluyendo financieros y comerciales) y la información relacionada con el surgimiento de cualquier obligación, novedad, modificación, extinción, cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones contraídas o que llegues a contraer en favor de Lineru.

(b) Reportar cualquier otro dato que se estime pertinente con relación a la existencia de deudas vencidas sin cancelar o con la utilización indebida de los productos y/o servicios prestados u ofrecidos por Lineru.

(2) Solicitar y consultar a los operadores de información tus datos (incluyendo financieros y comerciales) con el fin de:

a) Obtener información referente a las relaciones comerciales establecidas con cualquier entidad financiera o comercial y

b) Confirmar datos para iniciar o mantener una relación contractual. Como nuestro cliente entiendes que la permanencia de la información del dato positivo o negativo, según sea el caso, será la que la legislación señale.

c) Obtener información y confirmar datos acerca de empleador, seguridad social, facturación y nómina electrónicas, entre otros.

(3) Igualmente, de manera expresa autorizas a Lineru a utilizar, compartir e intercambiar con sus entidades filiales, matrices, aliadas y/o con entidades financieras, tu información personal contenida en las bases de datos de la entidad con fines de control de riesgos, comerciales, estadísticos y la realización de actividades de mercadeo de sus servicios y publicidad.

(4) Así mismo autorizas expresamente a Lineru para que contrate con terceros localizados en Colombia o en el exterior, servicios relacionados con el procesamiento de tus datos con las finalidades autorizadas por este medio. Aceptas conocer que ese proceso puede implicar la recolección, archivo, procesamiento y transmisión de dicha información entre compañías vinculadas o relacionadas contractualmente con Lineru localizadas dentro o fuera de Colombia. En todo caso, esas entidades estarán igualmente sujetas a las mismas obligaciones de confidencialidad en el manejo de la información a que está sujeto el Lineru con las limitaciones legales impuestas por las leyes aplicables sobre la materia, en la jurisdicción donde ésta se recolecte, archive, procese o transmita.

(5) Autorizas expresamente a Lineru para que te contacte con fines comerciales y promocionales ya sea sobre sus propios servicios y productos, o los de terceros con los que Lineru tenga relaciones comerciales o alianzas, a través de correo, teléfono, celular, correo electrónico, plataformas de mensajería instantánea, SMS o cualquier otro medio conocido o por conocer, a través del cual se te pueda contactar.

(6) Igualmente, en caso de compartir con nosotros la información de terceros como referidos o referencias declaras que cuentas con su autorización para que los contactemos con fines comerciales y promocionales, ya sea para la comercialización de nuestros propios servicios y productos, o los de terceros con los que tengamos relaciones comerciales o alianzas. Lo anterior lo podremos hacer a través de correo, teléfono, celular, correo electrónico o cualquier otro medio conocido o por conocer, a través del cual se les pueda contactar.

La información de las referencias podrá ser utilizada por parte de la entidad únicamente con fines conocimiento, de actualización de información o localización.

(7) Autorizas utilizar tu información para realizar labores de cobranza, la cual se adelantará directamente o a través de terceros por medio de los canales de comunicación tanto físicos como remotos, tales como carta, llamadas telefónicas, número de celular, correo electrónico, redes sociales como Facebook, o mensajes de texto (a través de SMS, sitio web o aplicaciones móviles), WhatsApp u otras plataformas de mensajería instantánea, que haya registrado o cualquier otro dato de contacto que haya informado, a menos que en documento suscrito por ti, el cual pondremos a tu disposición en caso de que así lo solicites, indiques que no autorizas alguno de los canales de comunicación establecidos. Para todos los efectos, Lineru no contactará a tus referencias personales o comerciales para el desarrollo de labores de cobranza.

5.10. Comentarios, artículos, fotos, videos y otros contenidos: Nuestra página de internet te permite en muchas ocasiones compartir comentarios, artículos, blogs y otros datos. Si entregas información de cualquiera de las formas mencionadas u otra permitida por nuestra página, los derechos de propiedad intelectual seguirán siendo tuyos y si incluyes cualquier tipo de información personal tuya o correspondiente a terceros tendrás que asegurarte de contar con todas las autorizaciones por parte de sus titulares, de tal manera que en Lineru no nos haremos responsables por ninguno de los contenidos que entregues, aunque si nos reservamos los derechos para publicarlos o eliminarlos.

Al subir contenido correspondiente a imágenes tuyas, comentarios, fotografías, videos etc., a nuestra página de internet o entregarlo por otros medios a Lineru nos autorizas para presentarlo en nuestra página de internet, Facebook, Twitter y otros medios de comunicación y utilizarlos como parte de nuestras campañas comerciales o de mercadeo dirigidas al público en general a través de distintos medios de comunicación.

Podrás ejercer tu hábeas data incluyendo la posibilidad de solicitar la actualización, modificación o supresión de tu información ante Lineru contactándote a través del siguiente correo electrónico: servicioalcliente@Lineru.com o número telefónico 6018892 en Bogotá. Si deseas obtener mayor información acerca del tratamiento de tus datos personales y tus derechos sobre los mismos te recomendamos acceder a nuestra política de privacidad publicada en la página de internet www.lineru.com

5.11. Cambios en la información suministrada: Como cliente te comprometes a notificarnos de cualquier cambio en la información suministrada en el proceso de aplicación o durante la duración de la relación comercial entre las partes.

5.12. Veracidad: Mediante la aceptación del presente documento declaras que la información compartida

con Lineru es completa, actual y veraz, resultando de tu entera responsabilidad cualquier disconformidad entre los datos entregados y la realidad, bajo la premisa que en tal caso podrías convertirte en autor de los delitos de estafa, falsedad en documento privado y/o falsedad personal los cuales se encuentran penalizados de acuerdo con lo establecido al respecto por los artículos 246, 289 y 296 del Código Penal Colombiano. Así mismo, declaras que los recursos solicitados y objeto del contrato serán usados para fines lícitos y de ninguna manera para la comisión de cualquiera de los actos establecidos como delitos de acuerdo con la misma legislación penal.

6. Perjuicios: En adición a las sanciones penales a las que te puedes ver avocado por los delitos mencionados en el numeral 6 de este documento, en caso de no brindar a Lineru información real y veraz, o no actualizarla dentro del transcurso de la vigencia de la relación comercial, se causan perjuicios a Lineru que, para efectos de su tasación inicial y en adición a todos aquellos perjuicios que se establezcan dentro del proceso judicial correspondiente, ascienden valor correspondiente al cien por ciento (100%) de la suma adeudada por cualquier concepto más los impuestos generados por este concepto.

Los perjuicios aquí estimados podrán ser cobrados junto con el capital, intereses remuneratorios, intereses de mora y demás gastos, incluidos los de cobranza, que surjan de la obligación bajo el entendido que los perjuicios aquí indicados y los otros cobros señalados no resultan incompatibles al tener surgimiento en dos situaciones perfectamente distinguibles, los unos de la falta de veracidad o actualidad de la información y los otros del contrato celebrado y sus costos conexos.

7. Transacciones adicionales: Entiendes y aceptas que el presente documento se entiende como formulario de vinculación a los servicios de Lineru y que en tal virtud deberás leerlo cuidadosamente antes de aceptarlo a través de los medios electrónicos puestos a tu disposición para el efecto, así como que las condiciones para cada nueva transacción que realices deberás aceptarlas en su momento a través de la página web de Lineru o del correo electrónico establecido por ti para el envío y recepción de comunicaciones.

Cada vez que haya una modificación en el monto o plazo del cupo de crédito, o demás aspectos del presente acuerdo, las modificaciones serán puestas a tu consideración y se entenderán aceptadas con la utilización de cualquiera de nuestros servicios.

No obstante, las modificaciones que se realicen, los servicios y montos de crédito utilizados con anterioridad mantendrán las condiciones establecidas al momento de su aprobación y deberás cancelarlos de acuerdo con ellas.

Nos reservamos el derecho a solicitarte y verificar información adicional de cualquier tipo, en cualquier momento durante el proceso de solicitud del crédito y hasta el momento de su desembolso.

Aceptas que Lineru podrá ceder este contrato sin consentimiento alguno.

8. Cesión: Mediante la firma del presente contrato aceptas que Lineru podrá ceder el contrato sin previo aviso y a la consideración de Lineru.

9. Normatividad y jurisdicción competente: El presente documento se rige por la normatividad vigente en la República de Colombia, cualquier discusión sobre los términos y condiciones del presente documento, o sobre el pago de las obligaciones asumidas por ti deberá ser resuelta ante las autoridades judiciales legítimamente constituidas en la República de Colombia.

10. Validez del acuerdo y firma electrónica: Las Partes declaran que este Acuerdo es legalmente vinculante y renuncian expresamente a interponer una acción con el fin de invalidar su contenido por el solo hecho de usarse el “Intercambio Electrónico de Datos” (en adelante “Firma Electrónica”) en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Las Partes declaran que, en caso de litigio, los registros de los mensajes de Firma Electrónica que se hayan utilizado serán admisibles ante el juez competente y constituirán plena prueba de los hechos que en ellos figuran, salvo que se aporte prueba en contrario.

Las Partes reconocen y aceptan que las firmas plasmadas en el Acuerdo son confiables y vinculantes para obligarlas legal y contractualmente en relación con su contenido y tienen la misma validez y los mismos efectos jurídicos de la firma manuscrita.

Con el propósito de proteger la autenticidad, integralidad, validez e inviolabilidad de la Firma Electrónica y del Acuerdo y de conformidad con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, los firmantes se obligan a:

- Mantener el control y custodia exclusiva sobre los datos de creación de la Firma Electrónica.
- Garantizar que los datos de creación de la firma no sean utilizados de forma indebida o no autorizada.
- Dar aviso inmediato a la otra Parte sobre cualquier evento que dé lugar a que los datos de creación de la Firma Electrónica sean cuestionados, repudiados y/o queden en entredicho, amenazando la confiabilidad e integridad de los mismos.

AL ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO DECLARAS QUE CONSIENTES DE MANERA EXPRESA E INEQUÍVOCA CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CUPO DE CRÉDITO, DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES PREVISTAS EN ESTE ACUERDO.

FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A. AUTORIZACIONES, DECLARACIONES Y GASTOS DE COBRANZA

Autorizo y acepto el cobro derivado del servicio de fianza subsidiaria prestado por FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A. (“FGA”) como mecanismo de cobertura del riesgo de crédito (el cual podrá variar dependiendo del monto solicitado y tiempo de pago de la obligación entre el 8% y el 17%), y este se efectuará según las condiciones definidas al momento del desembolso, sin que haya lugar a devolución o reintegro por prepago de la obligación crediticia.

Declaro conocer que, en caso de incumplimiento de la obligación crediticia, FGA pagará la cobertura conferida al otorgante del crédito según el porcentaje de cobertura pactado y, en consecuencia, operará a favor de FGA la subrogación legal por activa, permitiéndole recobrar el valor pagado, momento a partir del

cual se generarán intereses de mora y gastos de cobranza. En consecuencia, reconozco que el pago que llegare a realizar FGA no extingue parcial, ni totalmente mi obligación.

De igual manera, autorizo de manera previa, expresa e informada a FGA o a quien ostente en el futuro la calidad de acreedor, para que realice cualquier operación o conjunto de operaciones de tratamiento, tales como la recolección, actualización, almacenamiento, administración, uso, circulación, supresión, cotejo, búsqueda, transmisión, transferencia y/o de cualquier manera realice algún tratamiento de mis datos personales, lo cual incluye pero no se limita a datos de identificación, información de contacto, datos demográficos y datos financieros, para lo siguiente:

Realizar el tratamiento de mis datos personales suministrados para las siguientes finalidades:

- Adelantar labores de gestión de cobranza de las sumas que adeude;
- Gestionar el cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales;
- Realizar campañas de actualización de mis datos personales;
- Realizar estudios de seguridad para la prevención de fraudes, lavado de activos y financiación del terrorismo;
- Recibir información comercial, promocional y de mercadeo de productos y servicios; Generar datos estadísticos;
- Realizar encuestas y sondeos de opinión;
- Comercializar mis datos personales y comportamiento de pago;
- Proveer reportes de información a las autoridades competentes;
- Consultar mis datos personales, crediticios o comerciales ante cualquier operador o base de datos (pública o privada) o central de riesgo, además de mis hábitos de pago y cumplimiento de mis obligaciones. Así mismo, para que informe y reporte a dichas entidades el comportamiento de pago de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial respecto a todas las operaciones, que bajo cualquier modalidad, haya celebrado o llegue a celebrar con FGA o quien ostente la calidad de acreedor, que se encuentren a mi cargo.
- Remitir vía correo electrónico, mensaje de texto, WhatsApp o cualquier otro medio afín, cualquier tipo de información y/o comunicación en el marco de las anteriores finalidades, la Ley 527 de 1999 y en especial la notificación previa al reporte negativo de que trata el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008 y/o cualquier norma que la modifique o adicione.
- Tratar los datos sobre mi ubicación, datos de mis ordenadores o teléfonos celulares, fotografías, direcciones de correos electrónicos, entre otros, para ser utilizados con fines de autenticación e identificación por medio de mi firma electrónica y/o digital.
- Transmitir y transferir mis datos personales, comerciales y financieros, para que sean conocidos y tratados por terceros que, en calidad de proveedores nacionales o extranjeros o en el exterior, presten servicios tecnológicos, logísticos, operativos, de mercadeo, seguridad y apoyo; personas naturales o jurídicas accionistas de FGA o quien ostente su calidad de acreedor, o en general, pertenecientes al mismo grupo empresarial o aliado comercial.

Declaro que he sido informado de la política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada

de manera permanente en la página web de FGA: www.fga.com.co. Asimismo, declaro que conozco y entiendo que podré ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión de mis datos personales, también podré solicitar prueba de esta autorización y podré revocarla siempre y cuando no tenga una obligación legal y contractual de permanecer en la base de datos de FGA. Estos derechos los podré ejercer por medio de los siguientes canales:

CANALES HABILITADOS	
Correo electrónico 1:	info@fga.com.co
Correo electrónico 2:	cobranzas@fga.com.co
Página web:	www.fga.com.co
Dirección oficina Medellín	Carrera 43 A No. 19- 17, Piso 9 Ed. Block Empresarial
Dirección oficina Bogotá	Calle 90 No. 19 A 49, Oficina 702, Ed. Bambú

También declaro conocer y entender que podré presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012.

Certificación

Fianza FGA Fondo de Garantías S.A.

Por medio del presente documento se certifica que _____ identificado con C.C. No. _____ por medio de la suscripción del presente contrato, tiene respaldada con la fianza de FGA Fondo de Garantías S.A., los desembolsos efectuados durante la vigencia del contrato y por la cual canceló a través de LINERU un valor de servicio de fianza por la suma de \$_____ para el primer desembolso y que será pagada según corresponda en cada desembolso solicitado.

Declaro haber leído el contenido del presente documento y haberlo entendido a cabalidad, y como constancia de aceptación se suscribe el día ____ mes ____ año ____.